



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE ABRIL DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 003 2014 00345 00
Demandante(s)	JOSE LEONARDO OROZCO MAZO
Demandado(s)	JUAN FELIPE ORREGO URUBURO
Asunto	ORDENA EXPEDIR NUEVO OFICIO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	587V

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, y toda vez que lo peticionado es procedente, SE ORDENA que, por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se reexpida el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Registro de Instrumentos Públicos de Sopetrán.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

